

Movilidad y familia en el Pacífico centroamericano. San Salvador y Sonsonate en el siglo XVIII¹

José Ricardo Castellón Osegueda²

Recepción: 6 de marzo de 2017 / Aceptación: 30 de octubre de 2017

Resumen

La sociedad centroamericana del Pacífico estuvo suscrita a una intensa movilidad social y geográfica producto del modelo económico del siglo XVIII. Esta movilidad derivó en un conjunto de prácticas que afectaron a la familia, principalmente en regiones de una considerable producción como San Salvador y Sonsonate. Este trabajo parte de un estudio más extenso, tiene por propósito exponer algunas de las formas en que operó el fenómeno, desde un enfoque socio-biológico, poco acostumbrado para la región expuesta. Para ello, se basa principalmente en el estudio de trabajos referidos al ámbito americano y de documentos provenientes de archivos centroamericanos.

Palabras clave

El Salvador; movilidad social; movilidad geográfica; demografía, economía agraria

Abstract

The Pacific society in Central America was product of intense social and geographical mobility of the 18th century economic model. This mobility led to a set of practices that changed the family, especially in areas of considerable productive intensity such as San Salvador and Sonsonate. This work, which is part of a larger study, aims to expose some of the ways in which the phenomenon was expressed, from a socio-biological approach, unusual for the region. To do this, the article is mainly based on the study of works related to the American field and several documents from Central American archives.

Keywords

El Salvador; social mobility; geographic mobility; demography, agrarian economy

- 1 El presente artículo forma parte de la tesis doctoral "Familia y movilidad en el Pacífico centroamericano. Siglo XVIII", presentada por el autor en la Universidad de Colonia, Alemania, febrero de 2018.
- 2 Salvadoreño. Doctor en Historia de América Latina. Mundos Indígenas. Universidad Pablo de Ollavide, Sevilla España. Secretario de la Academia Salvadoreña de la Historia. Correo electrónico: ricardo.castellon@gmail.com



Resumo

A sociedade do Pacífico na América Central foi ao produto da intensa mobilidade –social e geográfica– do modelo econômico do século 18. Essa mobilidade levou a um conjunto de práticas que alteraram a família, principalmente em regiões de intensidade produtiva considerável como San Salvador e Sonsonate. Este trabalho, que faz parte de um estudo mais extenso, visa expor algumas das formas em que o fenômeno foi expresso, de uma abordagem sócio-biológica, incomum para a região. Para fazer isso, baseia-se principalmente no estudo de obras relacionadas ao campo americano e vários documentos dos arquivos da América Central.

Palavras chave

El Salvador; mobilização social; mobilização demográfica; economia agrícola

Introducción. La movilidad en el siglo XVIII

Estudiar a la familia centroamericana no es un propósito nuevo, sin embargo, son más antiguos los estudios en otras regiones americanas. Temas relacionados con mujeres, familia, ilegitimidad y matrimonio, entre otros, han sido analizados magistralmente por autores(as) como Gonzalbo & Rabell, 1996; Potthast, 1996-2010; Twinam, 2009; así como Segalen, 2004; Donoso, 2006; y Rodríguez, 2002, por citar algunos. En Centroamérica, análisis con este enfoque remiten a estudios demográficos, con el valioso precedente de Newson (1990), o más recientemente, vinculados con la presencia africana (Lokken, 2000, 2008; Gudmundson, 2001, 2010; Cáceres 2000, 2001), así como a las investigaciones concentradas en los países de la región. En Guatemala un aporte notable, aunque referido a los estratos altos de la sociedad guatemalteca, ha venido de Lutz (1982), antecedido por el estudio de Sanchiz (1976) sobre los hidalgos de Guatemala; trabajos enriquecidos posteriormente por otros, como los de Ericastilla y Jiménez (2002, 2004), así como por Few (2002) y Komisaruk (2000), en torno a género y núcleos urbanos. En Costa Rica, destacan los estudios de Rodríguez Sáenz (2000a, 2001, 2002)³, Acuña (2004), Cáceres (2001) y Restall (2005), investigaciones que se han incrementado en los últimos años con la producción de la Universidad de Costa Rica. Persisten rezagos en Nicaragua, Honduras y El Salvador, donde quizá el aporte más importante ha venido del estudio demográfico de Barón Castro ([1942], 2002) y trabajos también vinculados con la negritud (Lokken, 2003; Loucel, 2006; Lokken y Lutz, 2008; Erquicia y Cáceres, 2017).

Los temas de familia, relaciones y aún de vida cotidiana, siguen siendo de los menos abordados en Centroamérica, aunque necesarios, principalmente cuando se trata de regiones que, como la salvadoreña, fueron

3 Una reseña de las principales tendencias del estudio de la familia y de género en América es hecha por Eugenia Rodríguez (1992).



escenario de importantes transformaciones sociales producto de la actividad económica del siglo XVIII. Esta circunstancia ha motivado al estudio que se presenta⁴, para el cual, precisar la incidencia de la economía en la sociedad ha constituido una exigencia posible de suplir a través, principalmente, de la indagación de documentos resguardados en diversas fuentes de archivo, irónico beneficio de la ausencia de estudios tan precisos por causa de las dificultades que encierra encontrar información primaria de y en la región⁵.

Trabajos relativamente recientes refrescan el panorama económico y social de la época y lugar delimitados, como los de Fernández (2003), que estudia la realidad añilera y Lauria (2003), que actualiza el análisis de la sociedad agraria. Al finalizar el siglo XVII, la región centroamericana era económicamente débil y vulnerable, lo que había dado forma a una sociedad marcada por las distancias, la disgregación y el aislamiento. Pero llegado el siglo XVIII, el atractivo por las plantas tintóreas en Europa avivó el interés por una especie que la región pacífica producía con una calidad excepcional: el *xiquillite* o añil (Santos Pérez, 1999, p. 39)⁶. En poco tiempo, regiones del Pacífico centroamericano, históricamente la región más fértil y densamente poblada, comenzaron a producir cantidades importantes de la tinta. La nueva coyuntura económica introdujo importantes transformaciones a las uniones y familias, aunque la mismas tenían antecedentes.

A finales del siglo XVII, el mestizaje, entendido tanto como proceso biocultural, como resultado: una fusión, o confusión, de estirpes diferentes (Schmidt, 2010; Montserrat, 2010), se incrementó producto de las restricciones en el empleo de mano de obra indígena en las haciendas añileras. El proceso se aceleró pues los esclavos no fueron necesarios en grandes cantidades y pronto sus descendientes libres se mezclaron (principalmente entre ellos). Para el siglo XVIII, los informes ya juntaban en un solo grupo a ladinos y mulatos, ante la imposibilidad de distinguirlos⁷, e incluían a esclavos (mayoritariamente mulatos, algunos de los cuales también eran descritos como “blancos”). Mientras, figuraban en padrones “pretendidamente españoles”

4 Que, como se ha referido, forma parte de un trabajo mayor.

5 La información obtenida para la elaboración de la tesis doctoral mencionada y empleada en este artículo proviene principalmente de los siguientes archivos: Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA) y Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), ambos ubicados en Guatemala; Archivo Municipal de Sonsonate (AMSO), en El Salvador y The Genealogical Society of Utah, en los Estados Unidos.

6 En realidad, el añil tenía buenos antecedentes a su favor. El intento de su cultivo había iniciado más o menos en la segunda mitad del siglo XVI y prosperó después de las grandes pestes de 1575-1576, aumentó hasta la década de 1620, cuando al parecer entró en una crisis que provocó la disminución de la producción. Sin embargo, para 1625 había ya en la región de San Salvador más de 200 obrajes de tinta.

7 En 1780, los informes de vicarías y curatos expresaban sin reparos: “en las casillas de ladinos se comprenden todas las castas que no son de españoles o indios puros, por no ser asequible la averiguación con más claridad” (AHAG. Fondo documental. Secretaría. Vicaría de San Salvador 1731-1783).



o supuestos españoles despojados del “don”⁸. A juzgar por los informes pastorales, entre 1731 y 1734⁹, se observó una tendencia generalizada de crecimiento de la población (en comparación con los años anteriores), principalmente la de ladinos y mulatos. El informe del alcalde de San Salvador, Manuel Gálvez y Corral, hecho en 1740¹⁰, confirmaría la tendencia al crecimiento poblacional de algunas regiones, con la presencia ladina o mulata. En el informe del arzobispo Francisco José de Figueredo, derivado de su visita hecha entre 1753 y 1754, la cantidad de ladinos y naboría (indios no tributarios, a los que también se llamaba *forasteros*) había crecido, tanto en el interior del territorio como en poblados habitados exclusivamente por ellos¹¹. Los indígenas, por su parte, habían mantenido un crecimiento medio, pero sus pueblos contaban cada vez con más presencia ladina o mulata.

Esta rápida descripción del mestizaje en las provincias de San Salvador y Sonsonate, ocultaba en verdad una gran variedad de matices. El fenómeno puede ser ilustrado con los *informes matrimoniales* de la región estudiada, documentos que pretendían demostrar la idoneidad de los cónyuges para consumir la unión matrimonial (Cuadro 1)¹².

Cuadro 1. Informes matrimoniales. "Calidad" de los contrayentes. Provincias de Sonsonate y San Salvador, 1700-1782

AÑO	INDIO+ INDIA	INDIO+ MULATA	MULATO + INDIA	MULATO+ MULATA	MULATO+ ESPAÑOLA	ESPAÑOL+ MULATA	ESPAÑOL+ ESPAÑOLA	ESPAÑOL + INDIA	ESCLAVO + MULATA	ESCLAVA+ MULATO	ESCLAVO+ ESCLAVA
1700	5	4	1	13	2		6		5		
1712	2		3	29	3	3	14		2		
1725	2			12			5		1		
1726	1	1	1	11		1	4				
1732				22		3	4	1			
1750	14			11	1	5	5				
1763				4			4				
1775				3	4		3				
1782	1			9		2	10				1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano, Secretaría. Informes matrimoniales, cajas 86, 132, 151, 127, 7 y 6.

- 8** En padrones de la región es posible constatar, la presencia de varios “dones”, españoles conocidos y otros que “decían ser españoles” (AMSO. Caja 11. Exp. 1).
- 9** Se trata de la visita pastoral del obispo Juan Gómez de Parada y Mendoza, que se efectúa por partes. La información proporcionada aquí se refiere a la primera parte, que se lleva a cabo entre 1731 y 1734.
- 10** Se debe considerar que Gálvez enumera vecinos o tributarios y no, como lo venían haciendo los arzobispos, a los feligreses (por lo cual los datos deben multiplicarse al menos por cinco). También el funcionario presenta las poblaciones por separado y no las parroquias como una comprensión (de Gálvez, 1936, pp. 23-34).
- 11** AHAG. Visita 15. Visita de Francisco José de Figueredo 1753 – 1754. Fol. 141 v. y 142 r.
- 12** Mestizos y mestizas han sido colocados en la casilla de mulatos. A diferencia del cuadro anterior, dentro de la casilla de españoles se han colocado los “vecinos”, “naturales”, hijos de españoles o sin usar “don”, con el propósito de visibilizar lo más posible al grupo blanco.



El fenómeno de la movilidad se ha referido como característico de la sociedad centroamericana. Cardenal (2003, p. 32), para el caso, asigna a la movilidad social la regularización de las diferencias de cada clase. Sin embargo, como se puede apreciar en las uniones enunciadas, la movilidad amerita consideraciones adicionales. En palabras de Bourdieu (2000, pp. 112-120)¹³, aceptado el mundo como un espacio desigual de conflicto, la reproducción social entendida como “el conjunto de procesos biológicos, demográficos, sociales, económicos y culturales que derivan en la existencia y pervivencia de una sociedad y de los distintos grupos y clases sociales que la conforman” (Guzmán, 2005, p. 25), habría estado acompañada de un grupo de acciones ejecutadas desde los individuos para mejorar su condición social, a través de la reproducción biológica¹⁴, haciendo de procesos como el mestizaje, más que un fenómeno per se, parte de los factores adscritos a la movilidad social¹⁵.

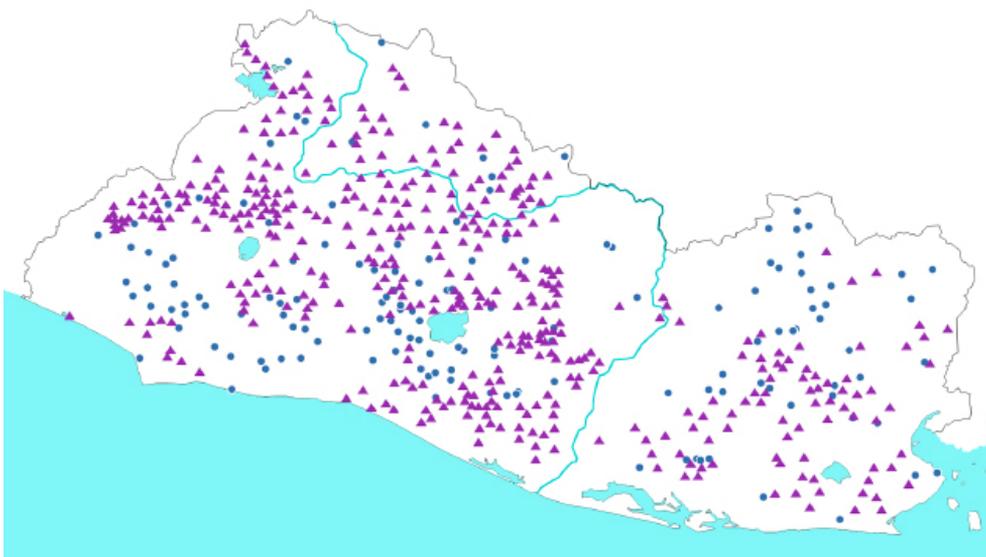
La movilidad social proveía a la economía, solventaba necesidades y propiciaba uniones más allá de los restringidos límites sociales, con frecuencia por razones de supervivencia¹⁶. La movilidad social acogía el proceder de todos los sectores habituados a una vida elemental, aislada y medianamente autosuficiente, características del interior de la Audiencia de Guatemala; eso, mientras correspondía con las exigencias económicas, que obligaban a que, por necesidad o por fuerza, individuos o grupos de los mismos, debieran trasladarse de una región a otra para emplearse como fuerza laboral en la producción añilera¹⁷. Esta movilidad geográfica también fue un proceso paulatino. En la tercera década del siglo XVIII, por ejemplo, informes referían a

-
- 13** Bourdieu destaca la idea del mundo social como espacio desigual y como espacio de lucha y conflicto, pero concibiendo la existencia de otras formas de capital más allá del capital económico. Es decir, extrapola y generaliza la lógica de análisis planteada por Marx (uno de los primeros autores en vincular producción económica y reproducción). Por lo tanto, sus aportes también permiten analizar el concepto de reproducción a partir del reconocimiento de una lógica de desigualdad en la distribución de recursos materiales y simbólicos.
- 14** Y reflejado en lo que hoy se conoce como “trabajo reproductivo”, importante en la reproducción social y que comprende tanto el trabajo de la mujer en la reproducción humana como las atenciones y cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida y la supervivencia humana.
- 15** En realidad, el tema es sumamente extenso. En el caso salvadoreño, el mestizaje ha sido especialmente abordado por un valioso estudio de Herrera y Gómez (2003).
- 16** El concepto, decisivo para comprender sociedades como las del Pacífico centroamericano, no puede desarrollarse aquí en toda su extensión al no ser el objeto de este artículo, pero debe considerarse que las estrategias de supervivencia (Hintze, 2004, pp. 146-147) fueron el conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizaron los estratos poblacionales para mantener su existencia en la sociedad, (en este caso, colonial) dadas las dificultades planteadas por el modelo predominante.
- 17** El fenómeno no fue exclusivo de Centroamérica. Se estima que entre mediados y el final del siglo XVII en México había un 20% de evasores indios de los reales tributos (Sánchez-Albornoz, 1994, p. 95).

asentamientos que ya superaban en número de pobladores a los de la ciudad de San Miguel¹⁸. Para 1754, se daba cuenta del crecimiento de las haciendas¹⁹.

En 1768, se trataba de entre un 25 al 30% de pobladores que habitaban “bajo ningún control de Dios”, en enclaves que no encontraban una clasificación oficial, con una enorme masa poblacional sin pueblo ni ciudad que los comprendiera (Browning, 1975). En San Salvador se contabilizaba 517 haciendas y en Sonsonate, 61. La movilidad había llevado a que ciudades y villas, pueblos (que se suponía de exclusiva habitación indígena), haciendas y múltiples formas de radicación, reunieran a 17 650 indios, 1 285 españoles y 9 505 ladinos o mulatos²⁰.

Mapa 1. Pueblos, ciudades, villas y otros asentamientos. San Salvador y Sonsonate, 1768²¹



Fuente: Elaboración propia sobre mapa de Browning (1975), hecho con la información de la visita del arzobispo Cortés y Larraz en 1768.

18 Eran 1 189 en la ciudad contra 1 564 en pueblos y valles (AHAG. Visita 6. Segunda parte de la visita de Gómez Parada 1733-1734).

19 AHAG. Visita 15. Visita de Francisco José de Figueredo 1753 – 1754. Fol. 141 v. y 142 r.

20 De acuerdo a Cortés y Larraz (1770), con los cálculos de Barón Castro (2002).

21 Pueblos, villas y ciudades son representados, indistintamente, con puntos azules. Las haciendas están identificadas con los triángulos púrpura.

Familias y espacios de movilidad

Aquellos fueron individuos, pero también grupos familiares (usualmente de carácter nuclear o extenso)²², que hicieron de la familia un concepto dinámico, diferente del que tenían las autoridades coloniales, para quienes, en su doble función (de reproducción biológica y social), la familia constituía un espacio privilegiado de observación de la dinámica social (Gonzalbo & Rabell, 1996) y que se establecía a partir del matrimonio. En toda América, desde la conquista, la iglesia católica impuso como prototipo a seguir el modelo canónico, arrojándose la tarea de difundir la ideología de la comunidad doméstica y de normar los comportamientos prácticos. Los puntos principales del modelo serían: primero, que el núcleo familiar se integraba a partir del matrimonio. Segundo: que el matrimonio implicaba el sometimiento al rito eclesiástico y la cohabitación de cónyuges y prole²³. Tercero: la vida sexual de las personas solo era legítima dentro del matrimonio y su objetivo era la procreación. Cuarto: solo se debía tener un cónyuge, la persona no podía volver a casarse si aquel vivía. Quinto: la pareja debía guardarse mutua fidelidad. Sexto: los progenitores debían mantener y educar a la prole. Séptimo: se reconocía un sistema de parentesco que conllevaba la obligación de la lealtad hacia los de la propia sangre (Armendares, 2005, p. 66). El matrimonio estaba resguardado por la iglesia y en Guatemala llegó a haber un “defensor de matrimonios”, que operaba, por ejemplo, para los casos en que se solicitaba una nulidad de la unión²⁴.

Sin embargo, en regiones como las provincias de San Salvador y Sonsonate, el matrimonio, más que la base ideal para construir una sociedad ordenada, siempre fue un problema. La diversidad de factores de la conquista (el arribo de hombres solos, el cobro del motín carnal, la débil presencia civil y religiosa en los territorios)²⁵, dio paso a una actitud particular hacia

22 En los primeros, convivían principalmente los padres y los hijos con vínculos de elección libre, pero la familia solía ser más transitoria al producirse el alejamiento de los hijos que formaban nuevas familias. En la familia tradicional o extensa coexistían dos objetivos: reproducción y producción; los vínculos generalmente no se constituían por libre elección y esto garantizaba la estabilidad familiar. Sirva esta clasificación para efectos ilustrativos. En realidad, la diversidad de núcleos requeriría un espacio mayor al que este artículo puede proveer. La definición es tomada de Parada (2010, pp. 17-40).

23 De acuerdo con Armendares, el matrimonio era importante porque, además, era el único marco legítimo de los comportamientos sexuales, lo que lo hacía “un instrumento para la normalización de lo sexual, lo que justifica el coito fecundo y legaliza la represión de cualquier otra forma de actividad sexual” (2005, p. 65).

24 AHAG. Fondo Diocesano, Secretaría. Nulidades Matrimoniales, Caja 1, 1795. “Sobre nulidad del matrimonio de don Gabriel Fuentes y Josefa Parra”.

25 A esta dificultad se sumaron las distancias y la dispersión poblacional. Aún a principios del siglo XVIII se presentaba un panorama desolador. Se contaban siete curatos, siete doctrinas y curatos y 16 beneficios que además eran curatos. A excepción de un solo caso, toda esta subdivisión territorial era administrada por un cura, fraile o presbítero-bachiller-licenciado (en cinco casos), haciendo un total de 32 religiosos para las provincias de San Salvador y Sonsonate. Datos extraídos de la visita pastoral del obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo, 1713, completados en años posteriores. La lista está hecha sobre la base de información recopilada por Delgado (2013, pp. 144-151), y confirmada con información del Archivo Arquidiocesano de Guatemala.

el matrimonio, visto como una circunstancia ambigua condicionada por las poderosas razones económicas. El matrimonio no triunfó en la batalla, pues estaba en demasiada desventaja: “estorbaba” al modelo económico. Es difícil seguir la pista de las uniones no matrimoniales, pero el estado “legal”, oficial o reconocido que asignan las fuentes parroquiales a los pobladores²⁶, es útil para advertir la incidencia de la movilidad en los mismos. Con este propósito, se presenta a continuación una rápida mirada de tres de los principales espacios de la movilidad: ciudades y villas, pueblos y haciendas en torno, a los tres grandes grupos étnicos de que dan cuenta los documentos.

En relación con las ciudades y villas (Cuadro 2), se trataba, en general, de un bajo porcentaje de matrimonios españoles. En contraste, figuraba una alta cantidad de matrimonios indígenas, justificada muy posiblemente por el particular control que ejercían las autoridades hacia el grupo. En otro sentido, se presentaba una menor cantidad de matrimonios para el caso ladino, situación extensiva a los viudos, así como una mayor presencia de solteros y un mayor número de nacimientos en este grupo. En resumen: en el último cuarto del siglo XVIII, los ladinos o mulatos se perfilaban como la población de mayor número y dinamismo en ciudades y villas, confirmando el fenómeno aceptado para esta parte del siglo. Eso dotaba al grupo de una autonomía que ha sido observada en los ámbitos políticos y económicos pero que también se expresaría en las relaciones afectivas y especialmente, en su mencionada negligencia al matrimonio.

Cuadro 2. Pobladores indios, ladinos y españoles en villas y ciudades. Estados y edades. Vicarías y curatos de la provincia de San Salvador, 1785

	Indios	Ladinos	Españoles
Casados	32.60%	21.04%	25.56%
Solteros	11.95%	13.95%	11.54%
Solteras	13.31%	21.01%	18.75%
Viudos	4.07%	0.91%	4.13%
Viudas	7.06%	2.44%	7.21%
Niños	14.40%	20.20%	16.59%
Niñas	16.57%	20.41%	16.19%

Fuente: Elaboración propia con información del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano, Secretaría. Vicarías territoriales de la actual región salvadoreña.

26 Hay que hacer dos consideraciones sobre estas fuentes de archivo. La primera, que brindan versiones parciales de la realidad; la segunda, que a veces presentan casos extremos que pueden distorsionar la comprensión e interpretación de los hechos, expresando, para el caso, una idea de desorden social generalizado. Lamentablemente, la documentación civil y religiosa de los conflictos es la que abarcó los estratos más bajos, históricamente relegados y más aún sus relaciones armoniosas. La carencia ha procurado compensarse con el aporte cualitativo de las fuentes, pero la consideración debe hacerse.

Aunque no hay, para el caso de villas y ciudades, datos posteriores provenientes de fuentes parroquiales que permitan comparar la evolución de la tendencia, sí los hay para el caso de indios, ladinos y españoles habitando pueblos (Cuadro 3). Aquí, el mayor número de casados provenía del grupo indio, siendo notable la diferencia respecto de los ladinos y aún más en relación con los españoles. En los indios, los viudos eran también mayoría, aunque eran más los del grupo español. Respecto de los niños, el grupo con menor número de ellos era el español, pero en cantidad proporcional a su evolución natural.

Cuadro 3. Pobladores indios, ladinos y españoles en pueblos de indios. Estados y edades. Vicarías y curatos de la provincia de San Salvador, 1785

	Indios	Ladinos	Españoles
Casados	39.78%	29.34%	27.28%
Solteros	8.19%	14.92%	19.41%
Solteras	7.64%	17.25%	19.66%
Viudos	2.98%	1.84%	4.01%
Viudas	5.5.%	3.53%	4.70%
Niños	18.17%	16.76%	13.82%
Niñas	17.70%	16.32%	11.13%

Fuente: Elaboración propia con información del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano, Secretaría. Vicarías territoriales de la actual región salvadoreña.

Si se compara con 1797 (Cuadro 4), la tendencia general en los pueblos no cambió. Los indios tenían el primer lugar en matrimonios, mientras que los ladinos reunían a la mayor cantidad de solteros. En otras palabras, a pesar de la lucha de las autoridades a favor del matrimonio, las condiciones estaban creadas para que el grupo ladino ejercitara formas de unión informal. La alta incidencia de viudos españoles también era una constante, aunque el incremento de nacimientos, a diferencia de 1785, mostraban una recuperación en el grupo. Esto no sucedía con el grupo indio, que en ese sentido parecía seguir decreciendo.

Cuadro 4. Pobladores indios, ladinos y españoles en pueblos de indios. Estados y edades. Vicarías y curatos de la provincia de San Salvador, 1797

	Indios	Ladinos	Españoles
Casados	44.54%	33.80%	14.70%
Solteros	8.14%	14.23%	13.72%
Solteras	8.98%	14.07%	12.50%
Viudos	1.64%	1.08%	3.67%
Viudas	6.56%	3.66%	3.18%
Niños	16.77%	19.24%	25.73%
Niñas	13.36%	13.91%	26.00%

Fuente: Elaboración propia con información del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano, Secretaría. Vicarías territoriales de la actual región salvadoreña.

Finalmente, tomando una muestra de 18 asentamientos (haciendas y valles) de 1785, es posible hacerse una idea del estado de los habitantes de estos espacios. Casados eran el 36,72% de los habitantes, mientras que solteros eran 13,18% y solteras 11,98% (para un total de 25,16). Viudos eran 2,57% y viudas 5,56% (total de 8,13). Niños eran el 16,26% y niñas el 13,58% (total 29,84).

Para 1797, una muestra de 67 haciendas, valles y otras formas de asentamiento en la región oriental, añilera por naturaleza, mostraba algunas tendencias interesantes. Se trataba de un 30,24% de los habitantes casados (habían disminuido en relación con 1785), mientras que solteros eran 15,12% y solteras 14,71% (para un total de 29,83%); es decir, los solteros habían crecido. Viudos eran 1,93% y viudas 4,74% (total 6,67%). Niños eran el 18,12% y niñas el 15,10% (total 33,22%), es decir, también habían crecido en relación con 1785. Es obvio interpretar que, a falta de casados, los solteros se incrementarían, lo que llama la atención es que a pesar de ello, la cantidad de niños se elevara. Este habría sido el resultado de las uniones informales. Si a esta circunstancia se suma la tendencia a las uniones tempranas (que se expondrá más adelante), el alto índice de infantes y solteros tendría una incidencia exponencial, acelerando la reproducción de los pobladores, que vale decir, eran predominantemente ladinos o mulatos.

Barón Castro opinaría que la elevada proporción de nupcialidad en los grupos era síntoma de que las condiciones sociales habían mejorado y que el número de niños (y niñas) representaría “la fuerza vital que iba adquiriendo la sociedad salvadoreña” ([1942] 2002, p. 237). Sin embargo, un estudio más detallado y completado con información proveniente de otras formas

de radicación (como las haciendas que, por cierto, Castro no consideró), expone una complejidad mayor a la aparente en el comportamiento de los grupos, así como de sus prácticas biológicas, resultado de la movilidad y que explican el conocido informe de la provincia de San Salvador hecho por el intendente Gutiérrez y Ulloa en 1807.

**Cuadro 5. Población por formas de asentamiento, género y edad.
Provincia de San Salvador, 1807**

PARTIDOS	FORMAS DE ASENTAMIENTO							INDIVIDUOS								
								Solteros		Casados		Niños		Ancianos		
	Villas	Pueblos	Aldeas	Reducciones	Haciendas	Ranchos	Totales	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total
San Salvador	-	24	-	20	22	40	107	7,640	7,145	6,460	6,466	2,106	2,290	169	110	32,386
Olocuilta	-	9	2	-	9	2	22	1,087	1,268	1,440	1,492	1,901	1,500	53	33	8,774
Zacatecoluca	-	6	-	-	30	-	36	2,107	1,604	2,690	2,821	2,270	1,244	82	134	13,952
San Vicente	1	6	3	-	44	14	68	2,570	2,750	3,786	3,846	1,980	1,972	194	170	17,260
Usulután	-	4	2	6	14	50	76	526	821	1,220	1,356	1,078	1,060	43	62	6,166
San Miguel	1	11	6	-	61	7	87	2,100	2,610	2,694	2,786	1,604	1,678	86	148	13,706
Gotera	-	18	10	2	19	-	49	1,160	1,480	1,910	2,020	1,470	1,510	50	62	9,662
San Alexo	-	10	2	2	8	15	37	230	618	1,092	1,092	1,180	1,051	13	36	5,239
Sensuntepeque	-	3	14	-	25	-	42	142	249	988	1,180	1,100	1,490	51	72	5,191
Opico	-	14	3	-	32	6	55	617	741	1,120	1,210	1,022	1,160	44	108	6,022
Texutla	-	3	5	-	46	20	74	748	806	816	948	504	507	31	40	4,500
Chalatenango	-	4	20	-	34	40	98	1,676	1,850	2,568	2,700	2,030	2,137	76	114	13,131
Santa Ana	1	5	-	-	34	46	86	1,810	1,920	2,100	2,168	1,102	1,197	94	148	10,539
Metapas	-	2	9	-	55	-	66	466	486	786	850	706	798	43	38	4,203
Coxutepeque	-	7	6	-	14	3	30	1,970	2,142	2,900	3,050	1,970	2,364	47	76	14,519
TOTAL	2	126	82	30	447	243	933	24,849	26,490	32,497	33,995	22,023	22,977	1,076	1,371	165,278

Fuente: “Estado general de la provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (año 1807) por Don Antonio Gutiérrez y Ulloa, corregidor intendente de la provincia”. Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1962, p. 146.

Vigilancia y consentimiento. La “familia” de la movilidad

Los mecanismos de presión para el ejercicio del matrimonio, así como para corregir otras formas de unión y las familias derivadas, vivieron en permanente batalla con la irremediable naturaleza humana²⁷, con el apremio de los pobladores del Pacífico centroamericano por satisfacer necesidades o placeres reprimidos, en medio de las exigencias económicas. A pesar de su carácter “ilegal”, las relaciones informales marcaron la pauta de la sociedad de San Salvador y Sonsonate. Aquí, como en otras regiones americanas, la sexualidad y la pasión, como los juegos de azar, unían aquello que los códigos sociales y la legislación separaban (Rodríguez, 2003, p. 254).

27 De 336 actuaciones judiciales de la provincia de San Salvador entre 1741 y 1800, 66 correspondieron a amancebamientos, relaciones ilícitas, incestos, segundas nupcias (ilegítimas), abandono de familia y concubinatos; es decir, casi el 20% de los casos. En Sonsonate, solo entre 1785 y 1794, la cifra fue cercana al 18% (AGCA y AMSO. Diferentes archivos. El consolidado ha sido hecho por el autor).



Sin embargo, estas relaciones no fueron a la deriva, se desarrollaron sobre la base de varias premisas. La primera, que lo espiritual era asistido por la mistificación derivada de la ignorancia a lo desconocido, el temor a Dios y a lo sobrenatural, que tenían un importante potencial como mecanismos de control social (Burke, 1991, pp. 80-120), y que podían desarrollarse tanto explícita como implícitamente²⁸. La segunda, que mientras la legislación y el derecho tenían poco peso en la organización y el comportamiento familiares, la familia americana se rigió históricamente por la costumbre y los valores tradicionales (los códigos de familia son más bien un fenómeno reciente), muy bien arraigados, para el caso indígena y complementados por los valores implantados y perfeccionados con el tiempo en las relaciones y formas de convivencia. La tercera, que a la par del modelo católico y legal existía uno de carácter social de reglas no escritas sobre el comportamiento de las personas, en el que operaba la costumbre como una expresión normativa; consideraba / considerando convenciones como el patriarcado, el modelo ideal de organización social en América Latina colonial²⁹. De modo que, hubo cambios, pero también permanencias. Gonzalbo sostiene que, en realidad, hubo flexibilidad en el sistema, “en el que las distintas concepciones y costumbres eran compatibles y complementarias” (2005, pp. 614-615), de modo que las formas de convivencia incluso fomentaron actitudes religiosas y prejuicios morales, prestigiando formas de comportamiento socialmente aceptables. Aunque no eran equivalentes, hombres y mujeres tenían algo que ganar o perder con las uniones informales. Para los hombres, los concubinatos mezclaban las ventajas emocionales, familiares y materiales sin el compromiso permanente³⁰. Para las mujeres, la mayor apuesta eran los beneficios de una relación estable, pero sobre todo, los derivados de garantizar un ascenso en la escala social. De alguna manera, ambos géneros establecían los términos en que se efectuaba el intercambio de beneficios. Las estrategias comprendieron desde la entrega del virgo femenino a cambio de la liberación de la esclavitud, hasta el sostener relaciones sexuales (una práctica común) previa promesa de

28 En opinión de Foucault, “los mecanismos de control del antiguo régimen recorren un camino desde las manifestaciones totalmente explícitas (los espectáculos del suplicio público, por ejemplo) hacia formas más generales y más invisibles” (1988).

29 El término se refiere a la subordinación de varios individuos, tanto hombres como mujeres, jóvenes o mayores, a un mayor, hombre, que poseía un estatus legal, político y/o económico mayor. De acuerdo con Rodríguez y Mannarelli (2013), el concepto describe muy bien el sistema de relaciones de poder que acoplaba al gobierno doméstico con el gobierno del imperio español.

30 En 1790, por ejemplo, el cura del partido de Nahuizalco, don Juan Mariano Casares, se quejaba del comportamiento de Pedro y Josef Rauda, refiriéndose a ellos como “Lobos carniceros, que deboran este rebaño, que Dios ha puesto á mi cuidado”. La acusación refería el concubinato que desde hacía dos años mantenía Pedro Rauda con María Santos, a quien había “robado” su virginidad y embarazado de un hijo suyo. En la fecha que refiere el documento, María Santos ha vuelto a quedar embarazada y se encuentra depositada con el cura que remite la airada nota al alcalde. La muchacha espera que esta vez se cumpla la promesa de matrimonio hecha por Rauda, quien le había dado “un rosarito de prenda”, garantía de su palabra (AMSO. Caja 8.3 7. Exp. 7).

matrimonio. Eso, sin contar con que las relaciones ilícitas podían ser también resultado de abusos³¹.

La imposibilidad de una relación permitida, pero sobre todo, la permisividad de la que se sentía beneficiado el hombre por la sociedad patriarcal y la movilidad, justificaron proceder como la fuga o el rapto³². En 1785, por ejemplo, Jacinto Menéndez fue denunciado por “haberse llevado a Rosalía García”; el padre de la secuestrada acusaba a Menéndez, además, de haberla “desflorado”³³. Aunque lo recurrente era que padres y maridos ofendidos en su honor buscaran agravar las acusaciones, como el ladronismo, la vagancia o el compromiso matrimonial de los acusados, ese no era el caso de Menéndez (cohetero por oficio). Al menos no en parte, pues sí era casado.

La movilidad era favorable a los amancebamientos que significaban, en la mayoría de los casos, el inicio de una nueva o paralela relación. Tal fue el caso, en 1787, de Ramón Figueroa, que se fugó junto con “su manceba María Josefa Santos”, vecina del pueblo de Atiquizaya, con quien vivía en “ilícita amistad” y dejando a mujer e hijos que debieron ir a buscar la protección de los padres de esta en Mataquesquite³⁴. Pero aquí nuevamente operaban los preceptos implícitos de la sociedad de la movilidad y que se aplicaban a las conductas mal vistas. Las demandas de nulidad matrimonial así lo evidencian (Cuadro 6)³⁵.

31 En 1792, se libraron autos contra don Bernardo Moliné “por amancebamiento con una yndia casada del pueblo de Santiago Texacuangos”, “habiéndole puesto preso el alcalde yndio de dicho pueblo, y soltádole por miedo de ser español, y que vivía con su padre cura”. El caso evidencia, adicionalmente, el temor de los propios justicias indios por aplicar la ley a un español, aunque finalmente, este sea puesto ante el juez que ordena embargo de sus bienes. (AGCA (1). A1.15 (3). leg. 167, exp. 01205. Criminales. San Salvador, 1792. Contra don Bernardo Moliné por varios excesos).

32 No todos los casos parecen contar con la complicidad de la mujer y rayan en el delito. En 1788, Brígida Peña, mulata de Apaneca y casada, fue herida al resistirse al secuestro del que quería hacerla objeto Inocencio Mata, por segunda vez. El machismo delató a Mata, que al obligar a la mujer a ir a echar tortillas para su alimento, esta aprovechó para mandar a avisar de su secuestro (AMSO. Caja 8.2 28 Exp. 28. Criminales contra Juan Inocencio Mata mulato de Apaneca por diez heridas que dio a Brígida Peña mujer de Agustín Segura, 1788). En otras ocasiones, los raptos terminaban mal para la raptada. En 1791 Isidro Menéndez, tambor del batallón [de milicias] de Santa Ana fue acusado del robo de algunas prendas y bestias, así como del rapto de Francisca Antonia, criada de Nicolás Romero. Al mes de haberla raptado, Menéndez llevó a la mujer a Ahuachapán a la casa de Juliana Villalta “en la últimas oras de la vida, pues allí murió y se le enterró”, sin que luego hubiera quien siquiera pagara por los derechos del entierro. El cura pretendió que pagara los derechos el antiguo patrón de la mujer, Nicolás Romero. (AMSO. Caja 8.4 (1) Exp. 2. Causa criminal seguida de oficio contra Josef Marzelo [Isidro, error en el nombre] Menéndez del vecindario de Santana: por ladrón. 1791).

33 Como en este caso, con frecuencia las acusaciones eran agravadas. A Menéndez, a quien el padre de Rosalía se refiere con el alias de “Tasajo”, también se inculpa de haberle robado algunos bienes. El padre, por lo demás, se lamenta amargamente de su destino y el de la robada, sobretodo por venir de “Tasajo” aquella ofensa en que “pasando a maior agravio ... substrajo [a] mi hija de estado doncella y se avecentó con ella, llebandosela a mendigar, y para trabajos de camino en camino, y de pueblo en pueblo, dejandome a mi sumerjido en un caos de confuciones ... Y siendo como lo es irremediable el daño del deshonor que a mi, y a mi casa, ha causado dicho Jacinto, por estar él casado” (AMSO. Caja 8.1. Exp. 12. Criminales, 1785. Contra Jacinto Menéndez vecino de Nahuizalco por haberse llevado a Rosalía García y demas exesos que se le imputan por Carlos García padre de la susodicha).

34 AMSO. Caja 8.2. 11. Exp. 11. Criminales. 1787. Criminales contra Ramón Figueroa, mulato de Atiquizaya.

35 Donde Matr. forzado (Matrimonio forzado), Consanguí. (Consanguinidad), Consum. previa (Consumación previa).



Cuadro 6. Motivos de la solicitud de nulidad matrimonial. Guatemala, San Salvador y Sonsonate, 1738-1780

Violencia	Matr. forzado	Bigamia	Consanguini.	Adulterio	Consum. previa	No vida maridable	Otros
18	3	3	6	15	2	6	9

Fuente: Elaboración propia con información del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala.

Casos escandalosos eran reprochables, como el de Gabriel Fuentes, en Sensuntepeque, que se había casado con Juana Parra “aun interviniendo en este matrimonio un impedimento dirimente de pública honestidad por esponsales que el referido Fuentes había antes celebrado con Josefa Parra, hermana legítima de la nominada Juana” a quien no había sido posible apartar “por permanecer la cuñada en la propia casa de la dispensa y en este estado siguió el referido Fuentes no solo en la compañía de su cuñada, sino también en público concubinato, quedando la Josefa Parra fecundada de él con escándalo y publicidad del lugar”³⁶.

Los pleitos de nulidad matrimonial derivaban en acusaciones mutuas entre los esponsales que exponían la visión moral de la época. En 1794, un marido acusado de concubinato arremetía de esta manera contra su esposa:

Ya no me espanto –decía– de mi mujer el que se me haya insolentado tanto sino de la madre, pues esta, como maestra de la malicia puso cátedra con su hija para enseñarla a no hacer vida con su marido sugiriéndola a una continua sisma, teniéndola siempre consigo, incitándola a tener diferentes concubinatos o adulterios con varios sujetos.³⁷

Como se puede apreciar, las mujeres eran las más expuestas a pagar las consecuencias de la movilidad y sus aristas comprendían desde los referidos maltratos hasta el rechazo, pues las madres solteras, poco atractivas excepto para otra relación informal, generalmente permanecían célibes el resto de sus vidas³⁸. Mientras, se reservaba a las mujeres solas y menos privilegiadas, empleos tan duros como el de ejercer como nodrizas o chichiguas³⁹, una alternativa, sin embargo, para mejorar la calidad de vida de la mujer y su

36 (AHAG. Nulidades matrimoniales. 1795. Sobre nulidad del matrimonio de don Gabriel Fuentes y Josefa Parra).

37 (AHAG. Nulidades matrimoniales. 1794. Damiana Alvaro, pretende divorcio de su marido Ramón Carrera).

38 Sin duda la movilidad geográfica aumentó la posibilidad de descendencia ilegítima. Esa actitud estaba basada en el modelo patriarcal, que con frecuencia lleva a obviar, incluso los(as) historiadores(as), la relevancia de las mujeres cabezas de familia, fuertemente discriminadas por la legalidad colonial.

39 En 1759, la familia de don Ignacio Carrera, importante hacendado y comerciante de Sonsonate, tenía una chichigua a la que se daba, entre otras cosas, telas para su vestido. La mujer había sido la encargada de “acabar de criar” a una de las hijas del hombre y por ese servicio recibió dos pesos mensuales. (AMSO. Caja 7. Expediente 6-1. Año 1762. Causa mortal de Ignacio Carreras).



grupo familiar, debido a que los afectos creados desde el amamantamiento del bebé, hacían de la nodriza la mejor candidata para acompañar al niño en su crecimiento.

La ausencia de un núcleo familiar formal pesaba sobre los niños que se quedaban expuestos al abandono. Esta circunstancia, unida a la ausencia de casas de expósitos en las provincias de la Audiencia de Guatemala, más que el temor por el desprestigio social, derivó en fenómenos como el depósito de niños en manos de familias pudientes bajo el concepto de criados y criadas⁴⁰, o su simple traspaso a personas o familias con mejores condiciones para criarlos y educarlos (aunque estaba establecido que así fuera por orden del cabildo, para proteger a los huérfanos).

Se ha sostenido que el siglo XVIII fue el siglo de la ilegitimidad (Twinam, 2009). La ilegitimidad en América colonial fue también reflejo de los compartimientos sociales de los distintos grupos. Aunque no es posible establecer con claridad los índices en los distintos grupos étnicos de San Salvador y Sonsonate, un repaso a las actas de bautizos de parroquias en distintas regiones permite dar con el escurridizo dato de los nacimientos ilegítimos derivados de la movilidad. Se trata de la cantidad de madres que registraban a sus hijos sin la compañía de los padres. Al occidente de la provincia de San Salvador, en Ahuachapán, por ejemplo, en 1784, de 119 bautizados, fueron registrados 21 solo por la madre (17,64% de los bautizados). Ese mismo año, se registraron en la parroquia de Santa Catarina de Apopa (cercana a la ciudad de San Salvador) 76 bautizos, de ellos 18 solo por la madre (23,68%). En 1748 en Sonsonate, en la parroquia Nuestra Señora de los Ángeles (radicada en la villa), de 119 registrados, solo 29 fueron hechos por la madre (24,36%). La situación no había cambiado demasiado casi cuatro décadas más tarde, en 1786, pues, aunque solo se trataba de los primeros seis meses y faltaban dos páginas del libro, de 82 registrados, solo 11 figuraban con el nombre de la madre (13,41%)⁴¹.

El sistema de trabajo marcando ciclos de vida, separaciones y uniones

Fue la presión del sistema de trabajo la que condujo a dos actitudes usuales en la movilidad. La primera, que los solteros (sobre todo hombres) que constituían la mayoría productiva, evitaran casarse por causa de sus em-

40 En las haciendas, los sirvientes usuales fueron principalmente mujeres: molenderas o guatazones, cocineras, tesinas o tesines -además de atender la casa lavaba ropa- y "chinas" o "criadas" -encargadas de cuidar a los niños- (AHAG. Fondo Diocesano, Secretaría. Nulidades Matrimoniales, Caja 2, 1759. Demanda de divorcio del que pretende doña Luisa Merino del matrimonio de don Francisco de Salazar).

41 The Genealogical Society of Utah (El Salvador registros parroquiales y diocesanos, 1655-1977). Parroquias de Ahuachapán, Apopa y Sonsonate.

pleos distantes; la segunda, que los jóvenes optaran por huir de sus lugares en lugar de casarse, formar un hogar y asumir obligaciones tributarias (el caso indígena es el mejor ejemplo). Esto incrementó tanto la cantidad de trashumantes ladinos, como la de huidos o naboría que se “perdían” en la masa amestizada del interior. De esta manera, mientras que la edad al casarse probablemente no fue muy influenciada por los sistemas de trabajo, en sentido inverso, estos tenían efectos directos sobre la consumación de los matrimonios, su duración y el nacimiento de los hijos, reclamando uniones en edades tempranas (Cuadro 7).

Cuadro 7. Edades promedio de solteros y casados indios. Pueblo de Soyapango. Vicaría de San Salvador, 1783

Edad	Solteros	Casados
Sin edad	x	x
0		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7-10	10/13	
11-20	69	6
21-30	12	88
31-40		56
41-50		24
51-60		16

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano, Secretaría. Vicarías territoriales de la actual región salvadoreña.

Cuadro 8. Edades promedio de solteros y casados indios. Pueblo de Panchimalco. Vicaría de San Salvador, 1783

Edad	Todos	Casados
Sin edad	x 6	x 4
0	77	
1	87	
2	152	
3	98	
4	98	
5	102	
6	131	
7-10	320	
11-20	236	165
21-30	13	380
31-40		218
41-50		127
51-60		30
61-70		11

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo diocesano, Secretaría. Vicarías territoriales de la actual región salvadoreña.

Ambos pueblos Soyapango y Panchimalco (ceranos a la ciudad de San Salvador), mostraban una mayoritaria tendencia a consumir el matrimonio entre los 21 y 30 años, pero esa cifra era seguida por el rango entre 31 y 40 y en tercer lugar por el de 11 y 20, al menos en el caso de Panchimalco. La cifra era seguida de cerca por edades superiores a los 40 años. Sin duda, el siguiente grupo de matrimonios jóvenes era el de mestizos o mulatos, como se muestra en el caso de Nejapa.

Cuadro 9. Edad de los contrayentes. Nejapa, San Salvador, 1784

Edad	Hombre	Mujer	Calidad		
			IND.	MES./MUL.	ESP.
15 años	-	1	-	1	-
16 años	-	1	-	1	-
17 años	-	2	-	2	-
21 años	1	1	1	1	-
22 años	1	-	-	1	-
23 años	-	1	-	1	-
29 años	-	1	-	1	-
30 años	1	-	-	1	-
34 años	1	-	-	1	-
35 años	2	-	-	1	-

Fuente: Elaboración propia con información de The Genealogical Society of Utah (El Salvador registros parroquiales y diocesanos, 1655-1977).

De manera que el ciclo de la vida de hombres y mujeres era decisivo para las relaciones sexuales. La naturaleza de ambos cambiaba con el tiempo a medida que maduraban. Normalmente, el compromiso matrimonial y/o procrear o cuidar a los hijos, solía pasar en los años medios o tardíos de los hombres iberoamericanos; las mujeres, por su parte, se consideraban aptas para el matrimonio a partir de los 12 años (Potthast, 2010, p. 78). Aunque para el siglo XVIII esta situación no era tan extrema en los matrimonios registrados en San Salvador y Sonsonate (en el caso de Ahuachapán, San Salvador, solo 6 casos de un total de 24 matrimonios, fueron de menores de 16 años, en 1750)⁴², no dejaba de ser importante la cantidad de matrimonios jóvenes.

Respecto de individuos maduros, si bien en ciudades o villas, el grupo de hombres mayores, con mejores recursos, establecidos y de edad intermedia podía estar más dispuesto a conformarse con relaciones sexuales consecutivas (Twinam, 2009), en el interior, los solteros maduros eran casi inexistentes y las condiciones referidas movían a los viudos a casarse convenientemente otra vez, con mujeres jóvenes o viudas adineradas. Esto hizo a los viudos más casaderos que las viudas, que superaban, en muchos de los casos de San

42 Debe recordarse la recurrencia de los pocos o incompletos registros de matrimonios en las parroquias. AHAG. Informes matrimoniales.



Salvador y Sonsonate, a sus símiles masculinos en el doble. Esta situación no solo exponía la gran vulnerabilidad de la población a la muerte por enfermedad, sino además la mayor propensión de los hombres al fallecimiento, otra posible consecuencia de la movilidad, derivada de los riesgos de su ausencia (tanto por razones productivas como por su obligación hacia las milicias o como necesidad para huir del cobro de deudas).

En el caso de las mujeres, en una sociedad moldeada por los sistemas de trabajo, el prejuicio a quedar soltera en la madurez era una realidad y una amenaza. En la realidad americana, de que, a juzgar por los documentos, no eran ajenas San Salvador y Sonsonate, segundas o terceras nupcias (de acuerdo con Rodríguez, 2002, pp. 37-38), solían ser una solución para las mujeres acomodadas, pero para las de escasos bienes, viudez y pobreza resultaban en una lamentable combinación. Eso aunque algunas viudas, aceptando, como en el caso de las madres solteras, su estado de responsables de los grupos familiares, asumían tareas usualmente ejecutadas por hombres, incursionando incluso en ámbitos como la artesanía y el comercio⁴³.

Como fuera, el matrimonio, la consumación obligada de una relación, cobraba mayor significado para las viudas. En 1780, en Gotera, Manuel de Jesús Alvarenga había tenido hacia tres o cuatro años, ilícita amistad con Efigenia de Paz, viuda y vecina del valle de San Marcos, del mismo curato, sin intervenir ningún pacto de futuro matrimonio, hasta que un día fueron sorprendidos por el padre de Efigenia, que los obligó a casarse. El día del matrimonio, Alvarenga no pudo ocultar su sorpresa: la ceremonia estaba perfectamente montada, testigos incluidos⁴⁴.

La migración estacional, característica del sistema de trabajo del Pacífico de Centroamérica, incidía en las relaciones, pues la ausencia del hombre tenía un efecto directo sobre la fecundidad. Esto habría hecho que se contrajeran nuevas uniones en matrimonio en poco tiempo, que aunque contaran con la aceptación de los círculos sociales donde ocurrían, se verían afectadas por el apremiante traslado del cónyuge varón. El sistema de trabajo habría hecho perder, en consecuencia, valiosos años reproductivos, sobre todo si se parte que las ausencias periódicas se daban antes de los 30 años, cuando la fecundidad era más alta.

Consumar legalmente uniones en las edades reproductivas, resultaba apremiante para los pobladores del Pacífico centroamericano, y merecía salvar diversos impedimentos. El mayor obstáculo lo constituía el parentesco,

43 Además de las labores domésticas, los documentos dan cuenta de mujeres pulperas, vendedoras, artesanas y comerciantes. Para el último caso, en la lista de "Personas que pagaron los derechos de alcabala y barlovento" de la Villa de Sonsonate y pueblos de Ahuachapán, Guaymoco e Izalco, en 1768, de 66 enlistados, 5 eran mujeres.

44 (AHAG. Nulidades matrimoniales. 1780. Nulidad que sigue de su matrimonio Manuel Alvarenga, con su mujer María Antonia Paz).

motivo por el cual la iglesia velaba porque la futura pareja matrimonial, o terceros, informaran sobre los grados de consanguinidad de los contrayentes. Es interesante cómo resolvía estas situaciones la sociedad centroamericana de la movilidad. En 1782, en Chalatenango, Antonio Galdámez, español, pretendía nupcias con María Paula Murcia, también española, de 40 años de edad, con quien tenía un grado de consanguinidad, circunstancia que pretendía se excusara afirmando que en el pueblo:

ya no tienen con quien casarse a menos de que no sea con dispensa; que esta causa es que por el mismo parentesco están arruinando la sangre así hombres como [las] mujeres casándose con indios, mulatos y negros bajando a ser menos su calidad en vez de ir a mas y malamente que son pobres los pretendientes⁴⁵.

Por lo que era mejor casarse en la circunstancia descrita “a no casarse nunca o a cometer cualquiera fragilidad”, al margen de lo que mandaban las leyes humanas y divinas. En otro caso, en 1761, Juan Alberto Ébora, español y vecino de San Salvador, defendía de esta manera su matrimonio con Rosa María de Herrera (también española):

la primera que la citada Rosa María es persona que me agrada. La segunda ser de sangre igual con la mía. La tercera ser huérfana de madre y con diez y ocho años de edad y con un padre pobre de más de cincuenta años de edad según he averiguado. La cuarta que casándome con ella, se excusa de los peligros a que esta expuesta una mujer huérfana y pobre. Y la última que con las medianas facultades que tengo, podré subenir a las cargas del matrimonio que pretendo y que soy mozo que se trabajar en la inteligencia de hacienda⁴⁶.

También se presentaron casos menos usuales pero ilustrativos de los matices a que conducía la movilidad. Aunque la endogamia era un estado buscado, la situación de pobreza de mujeres contrayentes justificaba la consumación del matrimonio, aunque se tratara de uniones “antinatura” entre distintos grupos étnicos. En 1775, por ejemplo, Francisco Dinarte, oriundo de San Miguel, pretendía casar con María Antonia Araujo, española de Cojutepeque y vecina de dicho valle, a quien dice “tenerla embarazada” y “ser pobre”⁴⁷. La mujer era española y el hombre, mulato libre.

En la América Latina del siglo XVIII, la incidencia de la mortalidad está conectada directamente con el trabajo obligado de minas y obrajes de textiles. En Centroamérica del Pacífico, los excesos peores coincidieron con los períodos en que había mayor demanda de mano de obra, afectando la agricultura local (Newson, 1990). Esta circunstancia podía trascender a la nutrición, pues la producción de subsistencia se veía afectada al tener que abandonar el recurso del sostenimiento familiar (la milpa) ante la presión de los tributos,

45 (AHAG. Dispensas matrimoniales de los meses Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1782. Quaderno 45).

46 (AHAG. Dispensas matrimoniales de los años de 1761 y 1762. Quaderno 22).

47 (AHAG. Dispensas matrimoniales de los años de 1775. Quaderno 33).



el servicio personal o el trabajo obligado en las haciendas. Hay quienes sin embargo, señalan que los niveles de nutrición no declinaron y permanecieron suficientes, gracias en parte a la disponibilidad de carne (Cook & Borah, 1971-1979 y Super, 1988), un fenómeno identificado para San Salvador y Sonsonate, donde la cantidad de reses se había incrementado por causa de las necesarias pieles para fabricar los zurrones en que transportaba el añil. La malnutrición se habría reflejado, en todo caso, en el aumento de la susceptibilidad de los pobladores a las enfermedades que redujeron la esperanza de vida (Newson, 1990), una situación que se encuentra consignada en Centroamérica en distintos momentos del siglo XVIII.

Conclusiones

La incidencia de la economía en el comportamiento biológico y social de los individuos ha sido estudiada y comprobada en regiones americanas mineras o de producción agrícola intensiva, así como se ha demostrado que la demografía está irremediabilmente atada a los recursos que se puedan obtener de una región (Newson, 1990). Sin embargo, poco se ha estudiado el fenómeno en Centroamérica, sobre todo en regiones donde la intensidad productiva sugiere hallazgos que expliquen el comportamiento de su sociedad.

El estudio aquí presentado revela parcialmente cómo la movilidad social y geográfica de la economía añilera en el siglo XVIII moldeó las relaciones y uniones entre los individuos de esa zona. Entre otras cosas, permite apreciar como, por ejemplo, la recuperación demográfica del siglo XVIII, fue más bien un rebote del impacto de la economía en la sociedad, al provocar la movilidad una población mayoritariamente joven, de mujeres diligentes y mayores nacimientos, a pesar del acoso de las plagas, la escasez y los desastres naturales.

La familia colonial (aunque no necesariamente la deseada por la Corona) fue desde su origen un concepto dinámico y maleable. Esa condición se hizo aún más notoria en regiones como San Salvador y Sonsonate, donde las necesidades obligaron a superar las pautas que restringían su actividad, incluido el matrimonio. La moralidad institucional y el derecho tuvieron poca incidencia en la organización y el comportamiento familiares, pues eran adversas a los intereses de la economía. Hubo que esperar muchos años para que aquella familia centroamericana existiera en términos legales, pero esa familia del siglo XVIII, la familia de la movilidad, constituye sin duda (y de ahí la necesidad de continuar su estudio), el antecedente de la familia contemporánea, tan afectada como hace siglos, por fenómenos como la movilidad y la migración.



Referencias

Fuentes primarias

- Archivo General de Centroamérica A A1 (3). Leg. 431. Expediente 4497. In-testado de don Antonio de Quijada y Arévalo, fallecido en la villa de Sonsonate. Año 1745.
- Archivo General de Centroamérica (1). A1.15 (3). leg. 167, exp. 01205. Criminales. San Salvador, 1792. Contra don Bernardo Moliné por varios excesos.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo documental. Secretaría. Vicaría de San Salvador 1731-1783.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Visita 6. Segunda parte de la visita de Gómez Parada 1733-1734.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Visita 15. Visita de Francisco José de Figueredo 1753-1754. Fol. 141 v. y 142 r.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo Diocesano, Secretaría. Nulidades Matrimoniales, Caja 2, 1759. Demanda de divorcio del que pretende doña Luisa Merino del matrimonio de don Francisco de Salazar.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Dispensas matrimoniales de los años de 1761 y 1762. Quaderno 22.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Dispensas matrimoniales de los años de 1775. Quaderno 33.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Nulidades matrimoniales. 1780. Nulidad que sigue de su matrimonio Manuel Alvarenga, con su mujer María Antonia Paz.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Dispensas matrimoniales de los meses Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1782. Quaderno 45.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Nulidades matrimoniales. 1794. Damiana Alvaro, pretende divorcio de su marido Ramón Carrera.
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo Diocesano, Secretaría. Nulidades Matrimoniales, Caja 1, 1795. "Sobre nulidad del matrimonio de don Gabriel Fuentes y Josefa Parra".
- Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Nulidades matrimoniales. 1795. Sobre nulidad del matrimonio de don Gabriel Fuentes y Josefa Parra.



- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 11. Exp. 1.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 8.3 7. Exp. 7.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 8.2 28 Exp. 28.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 8.2 28 Exp. 28. Criminales contra Juan Inocente Mata mulato de Apaneca por diez heridas que dio a Brígida Peña mujer de Agustín Segura, 1788.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 8.4 (1) Exp. 2. Causa criminal seguida de oficio contra Josef Marzelo [Isidro, error en el nombre] Menéndez del vecindario de Santana: por ladrón. 1791.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 8.1. Exp. 12. Criminales, 1785. Contra Jacinto Menéndez vecino de Nahuizalco por haberse llevado a Rosalía García y demas exesos que se le imputan por Carlos García padre de la susodicha.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 8.2. 11. Exp. 11. Criminales. 1787. Criminales contra Ramón Figueroa, mulato de Atiquizaya.
- Archivo Municipal de Sonsonate. Caja 7. Expediente 6-1. Año 1762. Causa mortual de Ignacio Carreras.
- The Genealogical Society of Utah (El Salvador registros parroquiales y diocesanos, 1655-1977). Parroquias de Ahuachapán, Apopa y Sonsonate.

Fuentes secundarias

- Acuña, María de los Ángeles. (2004). Mujeres esclavas en la Costa Rica del siglo XVIII: estrategias frente a la esclavitud. Eugenia Rodríguez (Ed.). Historia, Política, Literatura y Relaciones de Género en América Central y México (siglos XVIII, XIX y XX). Edición Especial, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 5(1). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6228>
- Barón Castro, Rodolfo. ([1942] 2002). *La población de El Salvador*. Biblioteca de Historia Salvadoreña, 6. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo.
- Browning, David. (1975). *El Salvador: La tierra y el Hombre*. San Salvador: Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación.
- Burke, Peter. (1991). *La cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid: Alianza Universidad.



- Cáceres, Rina. (2000). *Negros, mulatos, esclavos y libertad en la Costa Rica del siglo XVII*. México D. F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Cáceres, Rina. (2001). *Migración, género y etnicidad en el Caribe costarricense (1890-1960)*. Universidad de Costa Rica: Editorial Universitaria.
- Cardenal, Rodolfo. (2003). *Manual de Historia de Centroamérica*. Universidad Centroamericana, San Salvador: Editorial UCA.
- Cook, Sherburne F. & Borah, Woodrow. (1971-1979). *Essays in population history*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Cortés y Larraz, Pedro. (2000). *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala (Parroquias correspondientes al actual territorio salvadoreño)*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA.
- Delgado, Jesús. (2011). *Historia de la Iglesia en El Salvador*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Donoso, Igor. (2006). *Relaciones de Solidaridad y Estrategia de Reproducción Social en la Familia Popular del Chile Tradicional (1750-1860)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia.
- Ericastilla, Ana Carla y Jiménez, Lizeth. (2002). Mujeres clandestinistas de aguardiente en la Guatemala del siglo XIX. Eugenia Rodríguez (Ed.), *Mujeres, Género e Historia en América Central durante los Siglos XVIII, XIX y XX*. San José: UNIFEM, Plumsock Mesoamerican Studies.
- Ericastilla, Ana Carla y Jiménez, Lizeth. (marzo-agosto, 2004). "A riesgo de perder el honor". Transgresiones sexuales de las mujeres en Quetzaltenango Guatemala, siglo XIX". Eugenia Rodríguez (Ed.), *Historia, Política, Literatura y Relaciones de Género en América Central y México (siglos XVIII, XIX y XX)*. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Edición Especial, 5(1). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6239>
- Erquicia, José H. y Cáceres, Rina. (2017). *Relaciones interétnicas: afrodescendientes en Centroamérica*. Colección Investigaciones 64. San Salvador: Editorial de la Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Fernández, José Antonio. (2003). *Pintando el mundo de azul*. Biblioteca de Historia Salvadoreña, 14, San Salvador: Dirección de Publicaciones e impresos.
- Few, Martha. (2000). *Women Who Live Evil Lives. Gender, Religion, and the Politics of Power in Colonial Guatemala*. Austin: University of Texas Press.
- Few, Martha. (2002). On Her Deathbed, María de Candelaria Accuses Michaela de Molina of Casting Spells (Guatemala, 1696). En Richard Boyer



- and Geoffrey Spurling (Eds.), *Colonial Lives: Documents of Latin American History (1550-1850)*. New York: Oxford University Press.
- Foucault, Michel. (1988). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Gálvez, Manuel de. (octubre de 1936). Relación Geográfica de la Provincia de San Salvador. *Boletín del archivo general del gobierno. Guatemala, C.A.*, 2(1), 23-34.
- Gómez, Margarita. (2005). Gobernar la palabra: los oficios de la pluma como agentes de la administración pública en Indias. En Luis Navarro García (Coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gonzalbo, Pilar y Rabell Cecilia. (1996). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gonzalbo, Pilar. (2005). Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central. En Isabel Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Vol. II). El mundo moderno. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Gudmundson K., Lowell. (2001). Los afroguatemaltecos a fines de la Colonia. Las haciendas dominicas de Amatitlán y de San Jerónimo. En Rina Cáceres (Comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Gudmundson, Lowell & Wolfe, Justin (Eds.). (2010). *Blacks & Blackness in Central America. Between Race and Place*. Durham & London: Duke University Press.
- Guzmán, Elsa. (2005). *Resistencia, permanencia y cambio. Estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*. Barcelona-México: Plaza y Valdés.
- Heller, Agnes. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Península.
- Herrera, Sajid y Gómez, Ana Margarita (Comps.). (2003). *Mestizaje, poder y sociedad: Ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate*. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa El Salvador.
- Hintze, Susana. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital social de los pobres. En C. Danani, *Políticas*



- sociales y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Fundación OSDE-Altamira.
- Komisaruk, Catherine. (2000). *Women and Men in Guatemala, 1765-1835: Gender, Ethnicity, and Social Relations in the Central American Capital* (Ph. D. dissertation). University of California, Los Angeles, California.
- Lauria Santiago, Aldo. (2003). *Una república agraria: los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Lozano Armendares, Teresa. (2005). *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas*. Ciudad de México, siglo XVIII. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lutz, Christopher. (1982). *Santiago de Guatemala, 1541-1773. City, caste, and the colonial experience*. Norman, Oklahoma; London: University of Oklahoma Press.
- Loucel, Carlos. (2006). *Negros y mulatos en San Geronymo Nejapa en el siglo XVIII*. Boletín N° 21 de la Asociación para el Fomento de Estudios Históricos Centroamericanos.
- Lokken, Paul Thomas. (2000). *From Black to Ladino: People of African Descent, Mestizaje, and Racial Hierarchy in Rural Colonial Guatemala, 1600-1773* (Ph. D. dissertation). University of Florida, Gainesville.
- Lokken, Paul y Lutz, Christopher. (2008). Génesis y evolución de la población afrodescendiente en Guatemala y El Salvador (1524-1824). En Rina Cáceres Gómez (Ed.), *Del olvido a la memoria: africanos y afroestizos en la historia colonial de Centroamérica*. San José, Costa Rica: Oficina regional de la Unesco.
- Lokken, Paul. (2003). Mulatos, negros y el mestizaje en las Alcaldías de san Salvador y Sonsonate (siglo XVII). En Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera (Comps.), *Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate*. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa El Salvador, pp. 16-36.
- McCaa, Robert. (1996). Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900. En Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero. *Familia y vida privada en la historia de iberoamérica*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.



- Menéndez, Susana y Potthast, Barbara. (1996). *Mujer y Familia en América Latina Siglos XVIII-XX*. En Susana Menéndez y Bárbara Potthast (Coords.), *Cuadernos de Historia Latinoamericana*. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Málaga: Editorial Algazara.
- Miranda, José. (1962). La población indígena de México en el siglo XVII, *Historia Mexicana*, 12. México: El Colegio de México.
- Newson, Linda. (1990). Los sistemas de trabajo y la demografía en América española durante la colonia: patrones de mortalidad y fecundidad. En *História e população: Estudos sobre a América Latina*. São Paulo. Brasil: Associação Brasileira de Estudos Populacionais, International Union for Scientific Study of Population, Centro Latino Americano de Demografía.
- O'phelan Godoy, Scarlett; Muñoz Cabrejo, Fanni, Ramón Joffré, Gabriel y Ricketts Sánchez-Moreno (Coords). (2003). *Familia y vida cotidiana en América Latina Siglos XVIII-XX*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Ortmayr, Norbert. (1996). Modelos de ilegitimidad en Guatemala. En Menéndez, Susana y Potthast, Bárbara (Coords.), *Mujer y Familia en América Latina Siglos XVIII-XX. Cuadernos de Historia Latinoamericana*. Málaga: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Editorial Algazara.
- Palomo de Lewin, Beatriz. (2004). "Por ser una pobre viuda". Viudez en la Guatemala de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En Eugenia Rodríguez (Ed.), *Historia, Política, Literatura y Relaciones de Género en América Central y México (siglos XVIII, XIX y XX)*, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Edición Especial, 5(1).
- Parada Navas, José Luis. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio Siglo XXI*, 28(1). Recuperado de <https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>
- Peredo, Elizabeth. (2004). *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina.
- Potthast, Barbara. (2010). *Madres, Obreras, Amantes... Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. Iberoamericana-Vermuert Bonilla. Barcelona: Artigas Editores.
- Restall, Matthew. (2005). Wolves and Sheep?, Black-Maya Relations in Colonial Guatemala and Yucatán. En Matthew Restall (Ed.), *Beyond Black*



- and Red: African-Native Relations in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Rodríguez, Pablo. (2002). *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad S. XVII-XIX*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, Pablo. (2004). *La familia en Iberoamérica 1559-1980*. Bogotá: Centro de Investigación sobre Dinámica Social, Universidad Externado de Colombia. Edición del Convenio Ejecutivo Andrés Bello.
- Rodríguez, Pablo y Mannarelli, María Emma. (2013). *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (1992). Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias, *Revista de Historia*, 26, 145-183. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3360/3220>
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2001). *Construyendo la identidad nacional. Re-definiendo la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1950)*. Memoria de VI Congreso Panamericano de Historia. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2002a). *Hijas, novias y esposas: familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850*. San José: Editorial Universidad Nacional.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2002b). Divorcio y Violencia Doméstica en Costa Rica (1800-1950). En María Clara Medina (Ed.), *Espacios Públicos y Privados: Construcciones de Género e Identidad*. III Workshop - Seminario Red HAINA, Serie HAINA III. Suecia: Red HAINA/Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo.
- Rosenblat, Ángel. (1954). *La población indígena y el mestizaje en América. El Mestizaje y las castas coloniales* (Tomo II). Buenos Aires: Editorial Nova.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. (1994). *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2025*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sanchiz, Pilar. (1976). *Los hidalgos de Guatemala, realidad y apariencia en un sistema de valores*. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Serie Publicaciones del Seminario de Antropología Americana (PSAA).
- Santos Pérez, José Manuel. (1999). *Élites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.



- Scmidt, Nelly. (2003). *Histoire du métissage*. Paris, La Martinière.
- Ventura, Montserrat (Ed.). (2010). *Fronteras y mestizaje: sistemas de clasificación social en Europa, América y África*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de http://publicacions.uab.es/pdf_llibres/ANT0026.pdf
- Siegrist, Nora y Zapico, Hilda. (2010). *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica, siglos XVI y XIX*. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Super, John. (1988). *Food, conquest and colonization in sixteenth century Spanish America*. Albuquerque: University o New Mexico Press.
- Twinam, Ann. (2009). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos, Aires: Fondo de Cultura Económica.